

Les informamos que el Gobierno de España está impulsando diversas medidas de ayuda a la reforma de viviendas y edificios, encaminadas a la reducción del consumo energético y las emisiones de CO₂. El Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 ofrece subvenciones del **25% del coste de las obras de reforma que mejoren la eficiencia energética de la vivienda y el uso de energías renovables** (hasta 2.500€)*. A esta subvención se puede añadir una **reducción en el IRPF del 10% del importe de las obras** (hasta 4.000 euros* por año), siempre y cuando contribuyan al ahorro de energía en la vivienda. Además, las obras de renovación de viviendas disfrutan ahora de un **IVA reducido del 8%***.

La composición, estructura (madera, sin puentes térmicos) y acristalamiento aislante (bajo emisivos con cámara de aire con gas Argón) de las ventanas de tejado VELUX, pueden reducir las pérdidas energéticas hasta en un 70% respecto a otros modelos de ventanas y acristalamientos, contribuyendo de este modo al ahorro energético en las viviendas.

¡Es el momento de aprovechar las ayudas a la reforma para renovar el bajo cubierta con ventanas de tejado VELUX, mejorando de este modo la eficiencia energética de la vivienda!

Conscientes de esta oportunidad de ahorro y con el fin de informar al respecto a los particulares e incrementar la reforma de los espacios bajocubierta, les adjuntamos la siguiente documentación:

- Díptico de información general para el particular. (25 unidades, pueden solicitar más ejemplares)
- Hoja informativa con contenido detallado sobre las ayudas.

* Más información sobre las condiciones de las ayudas a la reforma en www.boe.es:

- Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2010-2012.
- Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

VELUX Spain, S.A.

Ctra de la Coruña, km 18.150
28231 Las Rozas de Madrid, Madrid
Tlf.: 902 400 484